

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Rambla

BOP-A-2025-1091

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de marzo de 2025, acordó la aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y equipamientos deportivos del Ayuntamiento de La Rambla, PLIED, conforme el siguiente literal:

“1º.- Aprobar definitivamente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de La Rambla. (PLIED).

2º.- Remitir a la Consejería competente en materia de deporte una copia certificada del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de La Rambla aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, junto con el certificado de no haber recibido alegaciones, además de los certificados referidos en el art. 44 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía.

3º.- Publicar anuncio de la aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de La Rambla en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica municipal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía”.

Desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de La Rambla, PLIED, quedará a disposición de las personas interesadas en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, <https://sede.eprinsa.es/larambla/tablon-de-edictos>.

Lo que se hace público para su general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía.

En la ciudad de La Rambla, a 6 de abril de 2025.– El Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.

Código Seguro de Verificación (CSV): 40F4 D1F4 E443 B9AC AB66 Fecha Firma: 22-04-2025 07:58:21
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

